

# EL NACIONAL

Primer Diario Orense

DIRECTOR — GERENTE  
Sr. Alfonso Veintemilla Carrión

EDICION DE 16 PAGINAS -- Valor S/ 1.40  
Nº 4.756 - Machala, Jueves 13 de Octubre - 1977

... prensa turística, para que se

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA  
DE CONSTITUCION DE LA COM-  
PAÑIA ANONIMA DENOMINA-  
DA "INDUSTRIAS Y CULTI-  
VOS EL CAMARON S.A.  
"ICCSA".

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º. del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo el 17 de Agosto de 1.977 se constituyó la Compañía denominada "INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. "ICCSA".

Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Machala, Libro de Industriales el 7 de Octubre de /77 con el Nº. 276 y anotada bajo el Nº. 2.023 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:

Tarcila Lojas Hidalgo de Quirola, Alfonso Quirola Lojas, Lino Delgado Egúez, José Augusto Gómez Zambrano y Alfredo Villegas Martillo por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.— La Compañía se denomina "INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. "ICCSA" y su plazo de duración es de 40 años.

4.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala.

5.— La Compañía tiene por objeto el cultivo del Camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización. Se dedicará además a la Importación de Maquinarias que sean de utilidad para la actividad que desarrollará la Compañía y a la exportación de sus productos, pudiendo también realizar toda clase de actos y contratos permitidos por nuestra legislación, que guarden relación con su objeto.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES divididas en 50 acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una ordinarias y nominativas.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco La Filantrópica.

8.— Para su gobierno y administración la Compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente, el Gerente y el Sub-Gerente. La Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Presidente.

9.— La aprobación de la escritura pública de constitución de "INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. "ICCSA" fue expedida mediante Resolución Nº. 7338 de 3 de Setp./77.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Machala, Libro de Industriales el 7 de Oct./77 a Nº. 75 y anotada bajo el Nº. 2.020 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Octubre 11 de 1.977.  
Abg. José María Palau Ostaza  
Secretario